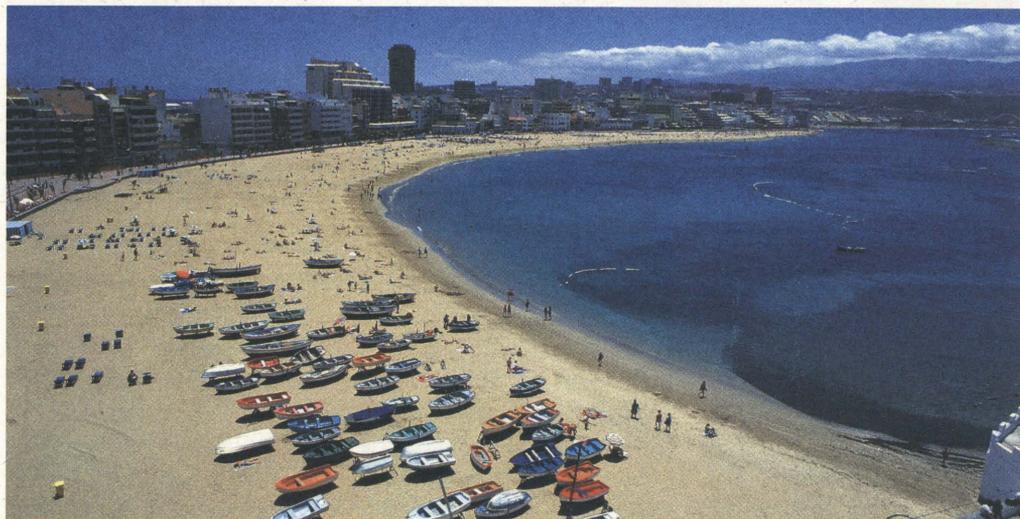


R.A.



La playa de Las Canteras, en Las Palmas de Gran Canaria, ha obtenido la bandera azul.

Las playas y puertos canarios obtienen 22 banderas azules

Un total de 16 playas y 6 puertos de Canarias han obtenido este año 22 banderas azules, lo que supone el reconocimiento oficial de que sus aguas han superado satisfactoriamente todos los controles microbiológicos y organolépticos efectuados y son, por tanto, de muy buena calidad y aptas para el baño.

Las aguas del litoral canario son sometidas periódicamente –cada quince días–, a análisis microbiológicos, que incluye coliformes totales, coliformes fecales y estreptococos fecales, y a análisis organolépticos, mediante los que se verifica la transparencia del agua, su olor, los residuos flotantes, etc., así como el estado de la arena de las playas.

Sólo si se superan ambos controles es cuando la playa o las aguas del puerto en cuestión obtiene la bande-

ra azul de la Unión Europea. Esta concesión supone, además, contar con una infraestructura mínima de vigilancia, papeleras, duchas y otros servicios, necesarios para tratar de garantizar la seguridad, limpieza y comodidad de los usuarios de playas y puertos.

El Real Decreto 734/88, consecuencia de una trasposición de la Directiva comunitaria 76/160 de la CEE, es el que regula la

Su concesión supone el reconocimiento oficial de que sus aguas son de muy buena calidad y aptas para el baño

reglamentación técnica sanitaria de las aguas de baño. Existen tres tipos de calificación para determinar el estado de las aguas: 0, cuando no son aptas para el baño; 1, indica que son aptas para el baño, y 2, que además de ser aptas se garantiza que las aguas son de muy buena calidad. Esta última calificación es la que han obtenido las playas y puertos canarios que han conseguido la bandera azul. Las tomas de muestras se realizan en los puntos de máxima afluencia de bañistas y en una sola playa pueden existir uno o varios controles analíticos.

Más playas que banderas

Para el Jefe del Servicio de Sanidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC), Francisco Rivera Dean, «la calidad de

las aguas de baño de Canarias es excelente», y según afirma, podrían ser muchas más las playas y los puertos isleños con posibilidades de obtener la bandera azul. Sin embargo, precisa que corresponde a los Ayuntamientos afectados, y no a la CAC, la presentación de las candidaturas para su consecución. En este sentido, Rivera hace un llamamiento a los alcaldes de los municipios costeros para que el próximo año presenten las candidaturas de sus playas y puertos a la obtención de la bandera azul de la Unión Europea «pues la práctica totalidad de las aguas canarias está en condiciones para ello».

El nuevo responsable de Sanidad Ambiental subraya que el objetivo de la concesión de la bandera azul no es otro que concienciar a los ciudadanos de la importancia de mantener las aguas de sus costas en buen estado, y no sólo por razones económicas, ligadas al sector turístico, sino también ecológicas y por la necesidad de mantener un nivel de vida aceptable para los ciudadanos. Al mismo tiempo, se trata de motivar a los responsables de las corporaciones locales para que se preocupen más por cuidar sus costas, tanto del buen estado de sus playas como en dotarlas de una mínima infraestructura de servicios.

Rivera asegura que, con el paso de los años, los responsables municipales están cada vez más concienciados y preocupados por mantener limpias sus costas, sin embargo, reconoce

también que «aún queda mucho por hacer en este terreno». Por ello, se ha pensado en «recompensar» con un nuevo premio –todavía sin concretar– a aquellos municipios que hayan conseguido la bandera azul en cinco ocasiones.

En su opinión, Canarias ha avanzado mucho en los últimos años en el desarrollo de una política de conservación de sus aguas oceánicas, mediante la puesta en marcha de medidas concretas, como por ejemplo la instalación de plantas depuradoras a lo largo de sus costas. No obs-

tante, cree que también en este campo «estamos aún en el comienzo».

Francisco Rivera destaca, por otra parte, que Canarias está en inferioridad de condiciones en relación a la calificación de playas y puertos de la Península para la obtención de la bandera azul, ya que las aguas canarias están sometidas a control desde el 1 de enero al 31 de octubre, mientras que en la Península la calificación depende de los controles que se efectúan sólo en los meses de verano, que coincide con el periodo de baño.

Banderas y municipios

La Bandera Azul de la Unión Europea se creó en 1987, con ocasión del Día Europeo del Medio Ambiente promovido por la Fundación Europea de Educación Ambiental. En España, los miembros de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, integrada en la Fundación Europea, son los responsables últimos de conceder la bandera azul, a tenor de los informes y candidaturas presentadas. □

BANDERAS

Este año, las Islas Canarias han obtenido 22 banderas que corresponden a 16 playas y 6 puertos, distribuidas de la siguiente manera:

PLAYAS

- **GRAN CANARIA**
 - Las Palmas de Gran Canaria: Las Canteras.
 - San Bartolomé de Tirajana: El Inglés, San Agustín y Maspalomas.
 - Mogán: Puerto Rico.
- **FUERTEVENTURA**
 - Tuineje: Gran Tarajal.
 - Pájara: Costa Calma, Cañada del Río y Morro Jable.
- **LANZAROTE**
 - Arrecife: El Reducto.
 - Tías: Playa Grande y Los Pocillos.
 - Yaiza: Playa Dorada.
 - Tegui: Las Cucharas y Los Charcos-Jablillo.
- **TENERIFE**
 - Santiago del Teide: La Arena.

PUERTOS

- **GRAN CANARIA**
 - San Bartolomé de Tirajana: Pasito Blanco.
 - Mogán: Puerto Rico y Puerto Mogán.
- **TENERIFE**
 - Santa Cruz de Tenerife: Real Club Náutico.
 - Adeje: Puerto Colón.
 - Santiago del Teide: Marina-Acantilado de los Gigantes.